EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.	
No. de Oficio:	241/2020
No. de Expediente:	25/2020

Asunto: El que se indica.

LIC. NELLY YALITZA LOPEZ MARDUEÑO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E

Con relación a la Ley de Transparencia correspondiente al **Art. 15, Fracción III. Los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el Ayuntamiento respectivo.**

Por lo que hago de su conocimiento que, respecto a la información de dicho inciso, correspondiente al pasado mes de Marzo del presente 2020, **no se autorizó ningún reglamento.**

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco; a 16 de Abril de 2020.

GOBIERNO MUNICIPAL EL GRULLO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SECRETARÍA GENERAL

LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
Secretario General

c.c.p. Archivo.
HISC/srm